

Se complica salud de los presos políticos en huelga de hambre

El Ciudadano · 26 de abril de 2015

Son en su mayoría hombres que tienen sobre los 70 años de edad. Someterse a una huelga de hambre para hacer que el Estado los escuche y les mejore sus pensiones, una medida de presión que pone en riesgos sus vidas, la que dicen están dispuestos a dar, esperando que el gobierno de Michelle Bachelet les de una respuesta.





Lo que persiguen los huelguistas es que se les mejoren las pensiones que actualmente reciben y contar desde el Estado con una instancia de calificación permanente para las víctimas de la dictadura.

Marcela Sandoval de Revolución democrática, lo recuerda bien esta es una “una medida comprometida en el programa de gobierno donde expresamente se ha señalado la revisión de las actuales leyes reparatorias y la asignación de una entidad estatal permanente que se haga cargo del reconocimiento, acogida, asistencia jurídica, social y de reparación para las víctimas de crímenes y violaciones a derechos humanos de la dictadura”.

 [huelgadehambre3](#)

La huelga se inició el 13 de abril en San Felipe, Los Andes, Rancagua, Rengo, San Vicente y Osorno, y se ha extendido a las ciudades de Valparaíso, Santiago, Concepción y Puerto Montt., sumando alrededor de 100 personas actualmente en huelga de hambre.

Ayer en Valparaíso uno de los huelguistas sufrió una descompensación y tuvo que ser trasladado a un centro asistencial de la ciudad. En tanto desde otras localidades se ha dicho se comenzará con huelga seca,

situación límite en la que una persona no puede permanecer más de 6 días viva.

Todo esto mientras el gobierno ha enviado a una seguidilla de negociadores, que no dan respuesta a las demandas de fondos de los huelguistas.

Es de esperar la presidenta Michelle Bachelet, tome cartas en el asunto a la brevedad antes que tengamos que lamentar una tragedia.

Lo que piden los Ex Presos Políticos

Nosotros hemos sido claros desde el primer día:

1. Aumentar el monto de nuestra pensión Valech al monto de la pensión Rettig, en las condiciones de la misma, que es una pensión compatible con todas las otras. En claro, los ex pp que tienen la doble calidad de expp y de exonerado mantienen su pensión de exonerado, además de la pensión Valech, pero con el monto de la pensión Rettig.
2. Enviar al parlamento el proyecto de ley de indemnización ya entregado al gobierno. Este proyecto cuenta ya con el preacuerdo de legislar tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado. Con fecha 22 de abril de 2014 la presidenta del Senado Isabel Allende envió oficio al ejecutivo solicitando se incorpore este proyecto en la agenda legislativa para el año 2014. Con fecha 7 de mayo de 2014, la ministra Secretaria General de la Presidencia respondió negativamente a la presidenta del Senado, afirmando que ya existían varias leyes de tipo reparatorio para las víctimas de tortura.
3. Producto de la huelga de hambre del 1 de diciembre de 2014 de los ex presos políticos de Rancagua se logró el acuerdo en el Senado con la ministra y la subsecretaria de la Secretaria General de la Presidencia de aumentar el monto de nuestra pensión Valech homologándola con la pensión Rettig y preparar una mesa tripartita formada por el gobierno, los parlamentarios y nuestro Secretariado Nacional de Expp para poner en marcha la orden de legislar nuestro de proyecto de ley de indemnización.
4. El gobierno no cumplió su compromiso y nunca más convocó a la organización de esta mesa, ni tampoco aumentó nuestra pensión. Estas son las razones que nos han obligado a retomar nuestro movimiento de modo indefinido.
5. Nuestras reivindicaciones se corresponden con los compromisos internacionales suscritos por el Estado de Chile en materia de DDHH. Solo exigimos su cumplimiento.

Fuente: El Ciudadano